



---

## Anuncio de adjudicación de contrato

---

De conformidad con lo prevenido en el art. 53.2 en relación con el 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **adjudicación del contrato de servicio para la redacción del proyecto y dirección de las obras de 2ª FASE DE SANEAMIENTO EN TAMAIMO**, en el término municipal de **Santiago del Teide**, incluidas en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, 2014-2017:

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal y Vivienda.
- c) Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de servicio.
- b) Descripción del objeto: El objeto del contrato será la realización de la redacción del proyecto de "2ª Fase del saneamiento en Tamaimo", término municipal de Santiago del Teide y su correspondiente dirección de la obra, actuación comprendida en el Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014-2017.
- c) Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución para la redacción del Proyecto, contado a partir de la formalización del mismo, de **3 MESES**. Los trabajos de Dirección de las Obras, en su caso, se ajustarán al plazo de ejecución de las mismas. La duración del contrato de dirección será desde el comienzo de la obra y concluirá con la certificación final de obra, sin perjuicio de realizar los trabajos precisos de liquidación que fuesen pertinentes.
- d) CPV: 74231000.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

### 4. Valor estimado del contrato: Equivale al presupuesto base de licitación.

### 5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: **30.297,98 euros**.



---

b) IGIC: Tipo 7 %, por importe de 2.120,86 €

**6. Adjudicación del contrato:**

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Fecha de adjudicación: 6 de septiembre de 2016.
- c) Contratista adjudicatario: **D. ENRIQUE GARCÍA-ARROBA PEINADO.**
- d) Importe de adjudicación: 19.430,00, con un 7% de IGIC por valor de 1.360,10 €, lo que da un total de **20.790,10 euros.**

**7. Formalización del contrato:** El contrato administrativo se formalizará dentro del plazo de QUINCE DÍAS (15) HABILES a contar desde la notificación de la adjudicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2016

**Aurelio Abreu Expósito,**  
Consejero Insular de Cooperación Municipal y Vivienda